Barranquilla, Julio 02 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN CUARTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría para el fortalecimiento institucional de las Casas de Justicia de cara a mejorar la comunicación entre el Estado y la comunidad, así como aumentar los canales de participación, transparencia y buen gobierno.

2. Brindar asesoría legal en los espacios de interlocución en los que se articula y coordina el trabajo de las diferentes entidades tanto de orden nacional como local, que hacen presencia en las casas de Justicia.

3. Asesorar en el seguimiento y control de los servicios y estrategias implementadas en conjunto con los demás organismos en el marco de las casasde justicia.

4. Brindar asesoría jurídica para dar respuesta a las solicitudes de la sociedad civil y de los organismos de seguridad y justicia de los diferentes niveles.

5. Fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia al ciudadano, orientándolo sobre sus derechos, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos para que pueda acceder a esta de manera rápida, gratuita y sencilla.

6. Asesorar jurídicamente en los trámites administrativos y contractuales que permitan el cumplimiento de los objetivos misionales de las Casas de Justicia.

7. Brindar asesoría jurídica para la proyección y sustanciación de los conceptos que sean encomendados en temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad realizadas por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia y de organizaciones internacionales.

8. Coordinar los espacios de socialización y sensibilización a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia

Con relación a las obligaciones antes señaladas realice las siguientes actividades dentro del periodo en mención:

- En cumplimiento a la obligación relativa a brindar asesoría jurídica para dar respuesta a las solicitudes de la sociedad civil y de los organismos de seguridad y justicia de los diferentes niveles, preste asesoría y realice la revisión de todas las respuestas a los requerimientos proyectadas en el seno de la secretaria de gobierno con el objeto de dar respuesta a las diferentes peticiones recibidas con ocasión a nuestras competencias.

- Así mismo, realice la revisión desde el punto de vista jurídico de las repuestas proyectadas por parte de la oficina de despachos comisorio asignada a la secretaria de gobierno.

- Revisión de las actas suscritas con ocasión de la celebración de los PMU celebrados a efectos de determinar las medidas a implementar para el desarrollo de los diferentes eventos de aglomeración masiva que se susciten en el Distrito de Barranquilla, en este periodo en particular las actas de los comités de PMU de los diferentes partidos celebrados en el estadio metropolitano de Barranquilla en los que tuvieron incidencia las barras en el precitado periodo.

- Realice la revisión y coadyuve desde el punto de vista jurídico en la proyección de las respuestas proyectadas por la secretaria distrital de gobierno atendiendo los requerimientos por parte de los entes de control distrital y del concejo distrital de barranquilla.

- Realice la coordinación y seguimiento a los diferentes comités que se encuentran constituidos por competencia en la secretaria distrital de gobierno

- Coadyuve en la proyección de los estudios previos requeridos para adelantar la suscripción de un Convenio de cooperación con el Área Metropolitana de Barranquilla.

- Coadyuve en la proyección de los estudios previos requeridos para adelantar la suscripción de un Convenio de cooperación con el INPEC.

Coadyuve en la proyección de los estudios previos requeridos para adelantar la contratación de un grupo de profesionales que adelantaran los objetos que señalare a continuación:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE

- PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE.

- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Así mismo, durante este periodo sostuve reuniones con los líderes de la contratación directa en la secretaria general del distrito, a efectos de dirimir situaciones relativas a la revisión y posterior cargué de los contratos antes señalados.

Convoque reunión previa a la instalación de auditoria de seguimiento de la vigencia 2023 por parte de la contraloría distrital de Barranquilla.

Asistí a la instalación de la auditoria de seguimiento por parte de la contraloría Distrital de Barranquilla Contraloría Distrital, para la vigencia 2023.

Atendí los requerimientos realizados por parte de la contraloría distrital en ejercicio de la auditoria de seguimiento, elaborando la respuesta a requerimientos y remitiendo la documentación solicitada.

Atentamente,



MARIANELLA OCHOA RODRIGUEZ
C.C. 22.855.920 de Córdoba (Bol.)